



Dejando la recomposición y suscrito en
firma a la fecha de su fundación de esta Ciudad,
a cuya cargo este el pago de la mejora de la
ciudad Puebla, y la conservación de su puente
para que no abone el gasto a que deben arren-
der la obra de que se trata. Teniendo p.
esta corporación acordado; que respecto a la
util e intachable que es el levantar los pro-
bler de otros puentes y dejarlos con la figura
de debida, se designa lo que se propone
y formando otro presupuesto de acuerdo p.
acordar lo que corresponda
Todo lo cual queda esto firmado constituyendo un
instrumento de su certificación.

Domingo Villaseca *Aaroniz*
Man Alvarado

Diligencia de la *Real Academia de las Ciencias* para
el doctor *Antonio del Castillo* y *Francisco Gómez*
de esta C. N. y d. Ciudad de México: que

